

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 066 de fecha 02 de mayo, 2018.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 066.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 066, con la incorporación de un espacio privado en asuntos resolutivos y con la adición de un tema en el capítulo de asuntos de los señores directivos.	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 051.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 051.	8
Artículo Tercero.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Espacio privado solicitado por el señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i.	Se toma nota.	9
Artículo Segundo.			
Asuntos de los señores directivos.			
Inc. 3.1)	Nombramiento de Contralores para el cierre de COOPRENA RL y de AGROATIRRO RL; presentado por el directivo Luis Emilio Cuenca Botey.	La Junta Interventora queda a la espera de que la Auditoría Interna remita una propuesta o un análisis sobre cómo operar con el tema el próximo viernes.	9
Artículo Tercero.			

<p>Asuntos Resolutivos.</p> <p>Inc. 4.2)</p>	<p>Se conoce oficio DE 458-2018, mediante el cual se remite copia de los oficios AT 165-2018, AT 162-2018 y AT 161-2018, que contiene Acuerdo Específico del Proyecto “Programa de transferencia tecnológica para el uso de herramientas de agricultura de precisión en cooperativas agrícolas para impulsar su competitividad”, amparado al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.</p>	<p>Acuerdo 1:</p> <p>..., se acuerda aprobar el Acuerdo Específico del proyecto “Programa de transferencia tecnológica para el uso de herramientas de agricultura de precisión en cooperativas agrícolas para impulsar su competitividad”, amparado al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, en los términos presentados por el Área de Asistencia Técnica.</p> <p>Instruir al señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., para que proceda con la suscripción y correcta ejecución del referido Acuerdo Específico...</p>	<p>13</p>
<p>Artículo Cuarto.</p> <p>Asuntos de la Auditoría Interna.</p> <p>Inc. 5.1)</p>	<p>Se conoce oficio AI 057-2018: “Seguimiento al trámite de presentación de declaraciones juradas de bienes ante la Contraloría General de la República – periodo 2017”.</p>	<p>Acuerdo 2:</p> <p>..., la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda acoger en todos sus extremos el citado oficio de la Auditoría Interna AI 057-2018, así como las recomendaciones consignadas entre las páginas 12 y 13 del citado oficio...</p>	<p>20</p>
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos Resolutivos.</p> <p>Inc. 4.3)</p>	<p>Se conoce oficios DE 358-2018 y DE 424-2018, suscritos por el señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., que adjuntan, copia del oficio FI 389-2018, relacionado con el informe de labores de la señora Geimy Araya Zúñiga,</p>	<p>Se da por recibido el informe DE – 358-2018, que adjunta la copia del oficio FI 389-2018.</p>	<p>34</p>

	<p>Representante Técnico, ante Consejo de Administración en COOCAFÉ RL, correspondiente al periodo enero – febrero, 2018 y copia del oficio FI 428-2018, relacionado con la recomendación para el perfil del Gerente General en COOCAFÉ RL; asimismo, el oficio DES 091-2018 del 16 de abril, 2018, que adjunta tercer informe del señor Ramsés Espinoza Calderón como Contralor Financiero en COOCAFÉ RL.</p>		
--	--	--	--